



## Comentario / Chumel Torres (Conductor)

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- “Hubo una votación en la Comisión de Puntos Constitucionales, esto es gravísimo, diputados de Morena, del PT y del Partido Verde votaron en contra de incluir en el Artículo 2 Constitucional la prohibición al matrimonio infantil en los pueblos indígenas. Morena rechazó una propuesta para que las niñas indígenas no se casen cuando son menores de edad. 28 mil niñas se casan en este país por usos y costumbres indígenas. Cuanto tuvimos la oportunidad de que eso no fuera una realidad, Morena rechazó esta propuesta”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EX33Hy5Mwq1OglgANmpBMH4BTz5UhhxaXeSiMoEle84LaQ?e=oNMaPg>